

LOS ASPIRANTES TERCEROS

Trae cola el dichoso asunto de los Aspirantes que sufrieron las consecuencias de la Real orden de 19 de Diciembre del 96, hoy derogada. Al reconocer la validez de los exámenes que fueron anulados por la mencionada Real orden, parecía lo natural que ese reconocimiento fuera absoluto, sin reservas ningunas; es decir, sin que los interesados se perjudicaran poco ni mucho en sus derechos ni en sus intereses, por causas á ellos completamente ajenas.

Si los exámenes verificados por el tribunal que presidió el Sr. Vázquez Figueroa se declara que son válidos, colóquense las cosas en el lugar en que estaban antes de la Real orden ya citada, y á continuación de los individuos aprobados por ese tribunal y con la clasificación que entonces se hiciera, colóquense á aquellos otros que obtuvieron la nota de aprobados por primera vez ante el tribunal que funcionó con posterioridad al presidido por el Sr. Vázquez.

Así lo entienden los interesados, que agradecen mucho al Sr. Barroso la derogación de la Real orden de Diciembre del 96; pero que en la forma y manera de hacerlo resultan beneficiados á medias, pues se les coloca en el nuevo escalafón á la cola de todos los Aspirantes aptos para su ascenso á Aspirantes segundos.

Comprendemos la situación de ánimo del señor Director en todo esto que afecta á Aspirantes aptos y no aptos, como asimismo en lo que se refiere á Aspirantes terceros, en los cuales se encuentran de diferentes procedencias, unos que fueron en un tiempo temporeros de Telégrafos y otros que fueron Auxiliares permanentes. En una palabra: hay algo de lo que en lenguaje vulgar se llama *lío*; pero al Sr. Barroso no le faltan ni buen deseo ni claro talento para conseguir unificar de una vez y para siempre el escalafón de Aspirantes, y, sobre todo, esto se lo pedimos por Dios, para hacer desaparecer la clase de Aspirantes terceros, convirtiéndolos en segundos, facilitando á los que no sean aptos para el ascenso el medio de que se coloquen en condiciones para serlo, y, por último, resistiendo valientemente á las exigencias de los políticos y negándose á nombrar uno más de la clase de terceros.

LOS DESPACHOS CAROS

Si el telégrafo no produce lo que cuesta, no es por culpa de algunos expedidores que hacen

un uso de él con una extensión de la que sólo siendo testigo se puede tener idea.

En una limitada, un telegrama cuya tasa alcance á 100 pesetas, es una enormidad, y el telegrafista que recibe un despacho cuya tasa llegue á esa suma, debe creer que el expedidor tiene que ser, por fuerza, algún émulo de Crespo ó de Rothschild. Pero el empleado que haya prestado servicio algunos meses en el departamento de contabilidad del gabinete central, se cura pronto el espanto y recibe los despachos con la mayor naturalidad, por elevada que sea su tasa.

Sin embargo, sucede á veces que, por inveterada que sea la costumbre, no deja alguno de emocionarse al hacerse cargo en sellos de una cantidad que representa, en empleados de exiguos sueldos, varios meses y aun años de su haber.

¿Tendremos necesidad de decir que el honor—si se nos permite la palabra—de estorbar la rapidez de los despachos telegráficos corresponde á los periodistas?

El asunto más insignificante ofrece materia para una *tarta*, como se denomina en lenguaje telegráfico á todo despacho de gran número de palabras y que tanto abundan en el servicio oficial y en los telegramas de prensa. El telégrafo transporta todo: discursos de la Corona y ministeriales, sesiones de las Cámaras de todos géneros, principalmente las de carácter personal en las que los corresponsales echan el resto, como vulgarmente se dice, cotizaciones de Bolsa, mentiras y rumores para todos los gustos, ora tristes ó alegres, parten en todas direcciones á través de los innumerables hilos que cruzan el aire ó los mares.

La audacia de un noticiero no tiene límites. Los franceses y los españoles tienen (¡quién lo pensara, dirán algunos lectores!) cierta candidez para redactar sus telegramas; y aun para gran número de sus noticias hacen uso del correo, noticias que luego publican los periódicos como recibidas por telégrafo. Pero los ingleses, y sobre todo los americanos, no conocen más que el cable; y hay que temblar cuando les parece muy importante el asunto. Entonces se creen deshonrados si el telégrafo no llevase á su periódico la nueva *in extenso*, sin omitir el detalle más insignificante. Y entre Europa y América una noticia de algunos centenares de palabras vale muchos cientos de pesetas.

Pero no distraigamos á nuestros lectores con cosas que saben, y recorramos los anales de la telegrafía para tomar algunos datos estadísticos sumamente curiosos.

Durante la guerra de 1870-71, ó sea la llamada guerra de Secesión en los Estados Unidos, el corresponsal del *Times* de Londres en Nueva York, telegrafió al gran diario inglés la descripción de la batalla de Gravelotte. Este cablegrama, en el que no se omitía ningún detalle, fué tasado en 100.000 francos, en cifras redondas! Es la tasa más elevada que se ha cobrado en todas las estaciones del mundo.

Un miembro del Parlamento británico envió un día un despacho á la Australia que costó la bagatela de 76.800 francos.

Cuando el célebre proceso del asesino Deeming, también en la misma Australia, la Agencia Reuter recibió un cablegrama dando cuenta del juicio oral, cuyo despacho había sido tasado en 38.400 francos.

Los corresponsales de la prensa argentina también los expiden bien caros. Una Agencia inglesa cobró 37.296 francos por un cablegrama de 1.800 palabras.

En telegramas oficiales hay uno que es célebre en la historia de la telegrafía. Nos referimos al que envió el Rey Humberto de Italia á su hijo el Príncipe de los Abruzzos, que se hallaba en Río Janeiro, participándole la muerte del Duque de Aosta (el ex-Rey de España D. Amadeo), y cuyo despacho fué tasado en 12.817 pias-tras 80 céntimos.

El *Times* tiene entre sus éxitos periodísticos muchos de estos telegramas fantásticos de sus corresponsales en el extranjero, además del que hemos citado anteriormente; dicho periódico se hizo transmitir la tragedia *Lochrine* desde Swinburne, y pagó 6.000 francos por su transmisión, la cual duró cinco horas. Este mismo diario recibió el año pasado dos telegramas de Buenos Aires: uno de 1.048 palabras y el otro de 1.848, abonando 24.332 francos 40 céntimos de derechos de transmisión.

Todos los periódicos ingleses, americanos, franceses y alemanes están abonados con las Direcciones de Telégrafos; tienen varios hilos á su disposición durante algunas horas al día, y alguno que otro entre Londres y París permanentemente; en estos contratos se les hace una rebaja considerable, lo cual no impide que el citado *Times* pagase en una sola semana 114.000 francos por sus despachos durante la última revolución en la República Argentina.

A pesar de todo, las Compañías de cables submarinos no han sido siempre afortunadas en sus empresas, sobre todo cuando se establecieron los primeros cables trasatlánticos.

El primer conductor que se tendió entre Eu-

ropa y América costó 9.600.000 francos y funcionó desde el 5 de Abril de 1838 al 1.º de Septiembre del mismo año. Se habían transmitido por este cable 400 cablegramas, cuyo número total de palabras ascendía á 4.339. Como quedó inutilizado, se perdió completamente, y cada palabra transmitida costó á la Compañía 2.230 francos, sin contar naturalmente los gastos de explotación.

F.

—

TRIBUNA LIBRE

LA CUESTIÓN DE LOCALES

Sr. Director del ELECTRON.

Distinguido amigo y compañero: Hay en este litigio de los que, apoyados en prescripciones reglamentarias pedimos la instalación de las oficinas en locales gratuitos, y los que «ahí donde se forja el rayo», hacen oídos de mercader, incidentes por demás curiosos.

No hace mucho tiempo, un compañero nuestro fué destinado á una estación limitada, que tenía habitación para el encargado, según rezaba el croquis que oficialmente constaba en la Dirección general, Negociado de locales; pero he aquí que al tomar posesión de su cargo, resultó que no había tal habitación, y si un solo cuarto indecoroso y sucio, en donde estaban montados la pila y el aparato. Dió parte nuestro aludido compañero, se formó expediente, se tramitó éste y se resolvió á los *dos años y medio...* con un acuerdo adicional, el de trasladar al interesado al otro extremo de España. Hay varios casos como éste.

La falta de consignación en el presupuesto para satisfacer alquileres de tantos locales como estaciones se hallan en parecido caso, más que razón de peso, es subterfugio. Porque si se previniese á los Municipios que de no quedarse ellos con las estaciones imponiase su clausura interin pudieran instalarse (como previene el artículo 403 del Reglamento orgánico) en locales gratuitos, una de dos: ó se facilitaban dichos locales, ó los funcionarios del Cuerpo dejáramos de emular (como Administradores de Correos) al célebre sastre del Campillo.

Si la Superioridad se ocupase un poco de estas cosas de locales, encontraría ciertamente mucho que corregir, pero para ello sería preciso que prescindiera del Negociado de locales y de sus famosos datos, pues es seguro que la realidad no se parece en nada á lo que se pueda

observar en los expedientes de locales que obran en la Dirección.

Cuando el Sr. Director quiera convencerse de esto, que pida un expediente cualquiera, lo examine y mande á persona de su confianza para que inspeccione el local á que se refiera el expediente elegido. ¡Qué de diferencias y de absurdos se encontrarían! No hay inconveniente en reconocer buen deseo, propósito inmejorable, pero... hay *su mijita* de abandono y desbarajuste, ó, si se quiere decir de otra manera, no se hace nada en materia de locales que pueda contribuir al mejoramiento de los servicios.

ALA.

APUNTES

LÁMPARA DE INCANDESCENCIA

CON REFLECTOR

Se emplea actualmente, en España mismo, una lámpara de incandescencia inventada hace algunos años en Inglaterra, donde se ha extendido rápidamente. No difiere de las lámparas ordinarias de incandescencia más que por la bombilla, cuya base está enteramente recubierta de una capa de plata que forma un reflector. Esta capa, obtenida por vía química por un procedimiento análogo al de Foucault para platear los espejos de los telescopios, se recubre, por el procedimiento electrolítico, con una capa de cobre, y, finalmente, con otra de barniz. El conjunto no se agrieta por la acción del calor, y lámparas que han funcionado durante mil horas, conservan intacto el reflector.

Colocando el filamento en el foco del reflector, que es esférico ó parabólico, se puede iluminar intensamente un espacio limitado, sin necesidad de pantalla. Así es que una lámpara de diez bujías puede dar, en el eje principal del reflector, la misma intensidad luminosa que una lámpara de cuarenta bujías. Se comprende, pues, la posibilidad de realizar de este modo una gran economía de corriente, empleando lámparas de menor intensidad luminosa, pero que suministran, á pesar de ello, un excelente alumbrado.

ALUMBRADO Y TRACCION

ELÉCTRICA

La Sociedad de electricidad de Nuremberg.—La Sociedad de electricidad de Nuremberg, antes

Schuckert, celebró su junta general el 14 del pasado, acordando repartir un interés de 14 por 100 sobre el gran capital que representa, que es nada menos que 22 $\frac{1}{2}$ millones de marcos. Se acordó igualmente elevar el capital á 28 millones de marcos, y hacer una emisión de obligaciones de 10 millones á 4 por 100, recogiendo los 5 $\frac{1}{2}$ millones emitidos ya á 4 $\frac{1}{2}$. Esta Sociedad, representada en nuestro país por D. Jorge Alehmeyer, ha hecho en España negocios buenos é importantes.

¡Bonita cantidad!—Pasa de 7.500 millones de pesetas el capital invertido en tranvías y ferrocarriles eléctricos en los Estados Unidos.

Sólo las líneas ferroviarias eléctricas alcanzan ya una longitud de 22.500 kilómetros.

La electricidad en los ferrocarriles franceses.—La Compañía de Orleans empleará exclusivamente locomotoras eléctricas en la línea de prolongación de París al Quay d'Orsay, si el Ministro de Obras públicas aprueba su proyecto.

Las locomotoras eléctricas llevarán el tren hasta la salida de París, donde lo tomarán las locomotoras ordinarias, y de este modo los largos túneles de la nueva línea estarán libres de humo.

Si la prueba resulta bien, la misma Compañía aplicará la tracción eléctrica en otras secciones de su red.

Aunque lentamente, se va viendo que al fin ha de ser un hecho la tracción eléctrica general en los ferrocarriles.

La ciudad de los Angeles en California.—Está excepcionalmente bien provista de tranvías eléctricos, habiendo más de 30 millas de caminos de vías eléctricas dobles, dentro de los términos municipales. Dos de estas vías se han prolongado hasta la ciudad vecina de Pasadena, á una distancia de 10 millas, y hasta la de Santa Mónica á 16 millas. También se han proyectado tranvías eléctricos á Redondo, que está á 22 millas, á San Pedro, 25 millas, y este último se construirá este año. Según hemos sabido, hay negociaciones entre manos para la venta, á un sindicato inglés, de todos los tranvías eléctricos de esta ciudad y sus cercanías. El coste de la dirección quedaría muy aminorado si estuviesen amalgamados, y si se pueden comprar á un precio razonable, deben dar resultados satisfactorios y remunerativos. Se están llevando á cabo experimentos con objeto de efectuar el cambio de la fuerza motriz, de la eléctrica que es la que se usa actualmente, en la de aire comprimido que se cree dará resultados mucho mejores.

Subasta.—Almagro (Ciudad Real.)—El 3 de Octubre á las doce de la mañana.—*Instalación y suministro del alumbrado eléctrico para el servicio público de dicha localidad, durante veinticinco años.* Presupuesto, 6.000 pesetas anuales. — Fianza, 300 pesetas.

La subasta se celebrará en Madrid en la Dirección general de Administración local (Ministerio de la Gobernación), y simultáneamente en el Ayuntamiento de Almagro, en cuyas dependencias se hallan de manifiesto las condiciones.

Autorización.—La Sociedad del *Tranvía de Estaciones y Mercados* de Madrid ha sido autorizada por Real orden para que pueda efectuar el cambio de la tracción animal por la eléctrica en todas sus líneas, exceptuándose únicamente de esta autorización el pequeño ramal ó trozo de la que une la glorieta de San Antonio de la Florida con las cocheras establecidas frente á la Bombilla, en el interior de los terrenos del Instituto Agrícola de Alfonso XII, cuya construcción fué autorizada con carácter provisional por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.

Transferencia.—Según Real orden publicada también hace pocos días por el Ministerio de Fomento, ha sido autorizada la transferencia de la concesión del tranvía eléctrico de la estación del ferrocarril de Granada á la fábrica de azúcar de Santa Juliana, con ramales á la del Gas, Plaza Nueva, paseo de la Bomba y calle de Méndez Núñez, que hace la actual Compañía de tranvías de Granada en favor de Mr. Edmundo Claudio María Faye, que es el representante de una Empresa francesa que ha adquirido ya otras líneas de tranvías en España, entre ellas algunas en Valencia, una de las cuales, la de Valencia á Catarroja, parece que tiene el decidido propósito de prolongarla hasta Silla, habilitándola además para el tráfico de mercancías, todo por tracción eléctrica.

Los ferrocarriles eléctricos de Londres.—Según leemos en el *Boletín de la Asociación de Amigos de los Ingenieros electricistas de Inglaterra*, los trabajos del ferrocarril central de Londres se hallan muy adelantados.

Los túneles están casi terminados, y las obras de los pozos de los ascensores y las escaleras se encuentran á punto de terminar.

El capital total de la Compañía se eleva á 3.800.000 libras esterlinas, ó sean 95 millones de francos.

La longitud total de la línea es de 10 kilómetros, calculándose que circularán por la misma 48 millones de viajeros.

Por último, el ferrocarril de Waterloo á la City se abrirá probablemente á la circulación el mes de Marzo próximo.

Nuevo tranvía eléctrico.—Los Sres. D. Ernesto Presser y D. Nicolás Palacios, han solicitado de la Dirección general de Obras públicas autorización, que les ha sido concedida, para estudiar, en el término de dos años, un tranvía eléctrico que, partiendo del puerto de Carril, termine en Cambados, pasando por Villagarcía.

Luz eléctrica de Mequinenza.—La población de Mequinenza (Huesca), contará en breve con instalaciones para el servicio de la luz eléctrica, habiéndose empezado los tanteos para estudiar la realización de dicha empresa.

NOTICIAS

No podemos creerlo.—Hace días ocupóse la prensa de un hecho que se comenta muchísimo entre todo el personal de Telégrafos. Nos referimos á la noticia que desde Washington telegrafían al *Daily Telegraph*, de Londres, de haber solicitado del Presidente de los Estados Unidos el cargo de Administrador general de Comunicaciones de Puerto Rico el Oficial primero mayor con destino en Coruña D. Eduardo del Río y González, quien, según manifestaba el corresponsal, acompañaba á su instancia una relación de los servicios prestados á España, prometiendo servir á los Estados Unidos con igual celo y lealtad que había servido á su Patria.

Aunque no acertamos á explicarnos cómo puede ser conocido el nombre de un empleado español de 2.500 pesetas en la capital de la República americana, y desearíamos con toda nuestra alma que la noticia fuera inexacta, y que el Sr. del Río resultase inocente del acto que se le imputa en estos momentos en que nuestra poderosa enemiga arrebató á España los últimos restos de su imperio colonial, opinamos que debe depurarse minuciosamente lo que haya de cierto en la noticia de referencia, aunque para ello fuera necesario recurrir á la vía diplomática.

Así lo exige el buen nombre de un funcionario, no el del Cuerpo de Telégrafos, que, desde su fundación hasta estos momentos, ha dado repetidas pruebas de su acrisolado patriotismo. Ya es muy añeja la idea de que las faltas individuales recaen sobre las corporaciones á que pertenecen los funcionarios.

Por lo pronto, el Sr. Barroso, inspirándose quizás en el mismo pensamiento que todos sus subordinados, ha dejado sin efecto la orden nombrando Jefe de reparaciones al Sr. del Río, y ha ordenado al Jefe del Centro de Coruña que forme expediente á dicho funcionario.

Insistimos en manifestar que no podemos creer que la noticia sea exacta; pero si así no fuera, nuestra modesta opinión es, que dicho señor, adelantándose al deseo general de todos los

funcionarios, debería solicitar ser baja en el Cuerpo.

Celebraremos que el Sr. del Río logre demostrar que la noticia del corresponsal del *Daily Telegraph* es completamente falsa.

Los Telegrafistas segundos de Guerra.—Por acuerdo de 23 del actual se ha concedido examen de aptos para Aspirantes segundos ante el Tribunal que preside el Inspector Sr. Zapatero, y en las propias condiciones que lo verificaron los individuos anteriormente examinados y que habían desempeñado el cargo de Telegrafistas segundos de Guerra en la isla de Cuba, á D. Prudencio Rodríguez de Tineo, que se halla actualmente en León, D. Antonio Penanes y Rubin (Madrid), D. Evaristo Saa Buisán (Huesca) y D. Amador Ordóñez y Tuñón (Oviedo).

El Tribunal señalará el día en que ha de verificarse el examen.

Es una medida excelente, y por la que merece todo género de plácemes la Dirección general.

Los transformadores de la Compañía Inglesa. En vista de las quejas producidas contra la Compañía Inglesa de electricidad y del expediente incoado desde hace tiempo en el Ayuntamiento, en el que dicha Compañía solicita la oportuna autorización para instalar á flor de tierra los transformadores subterráneos actuales, que se anegan los días de fuertes lluvias, originándose la interrupción de la luz, ha autorizado á dicha Compañía para que los transformadores se coloquen fuera del casco de la población.

Estas obras ascenderán á 60.000 duros.

El aislador Herreros-Ruiz.—En vista del excelente resultado que ha obtenido el Gobierno en el hilo telegráfico directo, núm. 21, entre Madrid y Zaragoza, con el aislador inventado por el distinguido subdirector del Cuerpo de Telégrafos Don Francisco Herreros y Ruiz, la Dirección general ha acordado, de acuerdo con el Ministro de la Gobernación, que se adquieran 13.000 aisladores de dicho sistema con destino á las líneas del Estado.

Felicitemos á nuestro querido compañero y amigo por el éxito que ha obtenido su invento.

Conductor de trolley inofensivo.—Se leen con frecuencia accidentes desgraciados ocasionados por la rotura de los conductores de alta tensión de los tranvías de trolley.

Cuando se rompen y caen sobre hilos telegráficos ó sobre las personas, ocasionan terribles catástrofes.

Un ingeniero electricista de Blackpool (Inglaterra), M. R. Quin, ha inventado un procedimiento para hacer inofensivos estos conductores en determinadas circunstancias; la corriente será automática é instantáneamente interrumpida, y se convertiría, según la expresión inglesa, *adead wire*, en un hilo muerto.

No se conocen aún los detalles del sistema; pero son tales, según afirma la *Electrical News*, de quien tomamos la noticia, que roto el cable conductor éste sería inofensivo antes que las extremidades de la parte rota hayan tocado el suelo.

Ascendidos:

Por Real orden fecha 19 del mes actual, han ascendido: á Auxiliares terceros de la Dirección general, sección de Telégrafos, D. Timoteo Ciruelos y Buitrago (supernumerario) y D. Eduardo Martín y García, y á Escribiente primero D. César Gruñeiro y Ordoño.

—Por acuerdo fecha 21 ha reingresado en la clase de Escribientes segundos de la Dirección general D. Luis Morales y Rojas, y ha ingresado el de igual clase en expectación de ingreso D. Arturo Terrer y Franchi de Alfaro.

Ingresados.—Por acuerdo fecha 17 del corriente mes, han ingresado en la clase de Aspirantes segundos los aptos D. José Ruiz y Marin y D. Jenaro Espinosa de los Monteros.

Reingreso.—Por acuerdo fecha 17, ha reingresado en la clase de Aspirantes primeros D. Lorenzo Camarero y Malcorra, quien desempeñaba el cargo de Escribiente segundo en el Negociado del personal de la Dirección general.

El Sr. Camarero ha sido destinado, á su instancia, á la estación de Lloret de Mar.

En expectación.—Por acuerdo fecha 18 del actual ha sido declarado en expectación de destino el Aspirante segundo, supernumerario, D. Mariano Orcalla y Gil.

Jubilado.—Por haber cumplido la edad reglamentaria, y por Real orden fecha 22 del corriente mes, ha sido jubilado el Subdirector de primera clase D. Angel Alvarez Llanos, quien cesó en el servicio el 30 del actual.

Fallecidos.—Han fallecido durante el mes actual: en Orihuela, el Oficial segundo D. Salvador Guillén y Ferrer, y en Valencia, el Subdirector de segunda clase D. Antonio Ramón y Albalat.

Subasta.—Se ha publicado la Real orden de subasta para la adquisición de 40.000 porcelanas para el servicio de las líneas telegráficas del Estado.

Se celebrará el día 17 de Octubre próximo, verificándose el acto en la Dirección general de Correos y Telégrafos á las once de la mañana.

Jefe de reparaciones.—El Oficial primero Don José Batalla, que prestaba servicio en la estación de Monzón, ha sido nombrado Jefe de reparaciones con destino al Centro de Zaragoza.

Supernumerario.—Ha sido declarado supernumerario, á su instancia, el Aspirante tercero, con destino en Valladolid, D. Jesús Figueras y Girón.

Jubilación.—Por Real orden fecha 22 del actual ha sido jubilado, á su instancia, el Director de segunda clase D. Angel Baraja y Mathé.

El Sr. Baraja, que ha cumplido más de cuarenta años de buenos servicios, ha cesado hoy.

Nueva línea telefónica.—Hace pocos días se ha inaugurado una línea telefónica directa entre San Petersburgo y Varsovia.

Comisión.—El Sr. Director general tuvo la atención hace pocos días de recibir en su despacho á una Comisión de Aspirantes terceros, que le visitaron para rogarle se hiciera cargo de la difícil situación en que los había colocado, á juicio de ellos, la implantación de las nuevas reformas en las plantillas del personal de Telégrafos.

El Sr. Barroso, tomando en consideración los deseos de los visitantes, les ofreció estudiar el medio más rápido que pueda encontrarse para convertir todas las plazas de Aspirantes terceros en Aspirantes segundos, y proceder desde luego á realizarlo.

Los comisionados quedaron satisfechísimos de la buena acogida que les dispensó el Director general.

Permuta.—Un compañero de la Central desea permuta con Encargado de limitada. Dirigirse á Olegario Núñez, mesa de distribución, Madrid.

Fallecido.—El 24 del actual falleció en esta corte el Ilmo. Sr. D. José Martínez Zapata de la Sotilla, Director de primera clase que fué del Cuerpo de Telégrafos y ex-Administrador general de Comunicaciones de la isla de Cuba.

Al sepelio asistieron numerosos Jefes de la Dirección general y del Gabinete central.

Electricidad y lecciones de telegrafía práctica.—Hemos leído los tres primeros cuadernos de la obra que, con el título que encabeza estas líneas, está publicando el ilustrado Jefe del Cuerpo de Telégrafos D. Miguel Vila Barraquet.

La tirada de una primera edición se agotó en sólo tres meses; ésta, que ahora publica por cuadernos al precio de una peseta, está tan ampliada, que puede considerarse como obra nueva á causa de los vertiginosos adelantos que cada día experimentan las aplicaciones de la electricidad.

Sin los más rudimentarios conocimientos de esta ciencia, puede cualquiera, sin acudir á los que se lucran con ello, hacer instalaciones, así telegráficas como telefónicas, de luz ó de timbres eléctricos.

La forma especial dada á la obra y la claridad y precisión con que está escrita, garantizan de tal modo el éxito, que no vacilamos en recomendar su lectura á todas aquellas personas que sientan afición por estos estudios, al propio tiempo que felicitamos al autor por un trabajo que representa muchos desvelos para que quedaran compensados con el aplauso del público.

Pueden dirigirse los pedidos á la administración del periódico *El Fomento*.

Pruebas de un invento.—En Alicante se verificarán en breve las pruebas oficiales de un invento para evitar el choque de trenes por medio de avisos combinados con la electricidad y el teléfono.

Dichas pruebas se harán en el ferrocarril de vía estrecha de Villena á Bañeras y Yecla.

La Compañía Inglesa.—Leemos en el *Heraldo de Madrid* del 25 del actual.

«Cada vez que en Madrid caen cuatro gotas, se pone de relieve la *magnífica* instalación de los cables de la Compañía Inglesa de luz eléctrica.

«A causa de la lluvia de esta tarde, sufrieron averías, por inundación, casi la totalidad de los cables de las líneas generales de dicha Compañía.

«Por la falta de luz viéronse precisados á suspender las funciones de tarde los teatros de Apolo y Romea, y no se sabe si tampoco podrán celebrarse las de la noche.

«Por igual causa, y precisamente en las horas de mayor necesidad, se quedó también el *Heraldo* sin luz, originándose los perjuicios que nuestros lectores podrán suponer.

«La frecuencia con que se repiten estas averías, y los grandísimos perjuicios que ocasiona la falta de fluido al comercio y á los particulares, debe fijar la atención de las autoridades, á fin de obligar á la referida Compañía á instalar convenientemente sus cables, ya que también sabe hacer sus contratos en forma que nadie puede exigirle por esta causa indemnización alguna.»

Sociedad Eléctrica de Nuremberg, antes Schuckert.—Esta importante Compañía celebró su Junta general el 14 del pasado, acordando repartir un interés de 11 por 100 sobre el gran capital que representa, que es nada menos que 22 1/2 millones de marcos. Se acordó igualmente elevar el capital á 28 millones de marcos y hacer una emisión de obligaciones de 10 millones á 4 por 100, recogiendo los 5 1/2 millones emitidos ya á 4 1/2. Esta Sociedad, representada en nuestro país por Don Jorge Alehmeyer, ha hecho en España negocios buenos é importantes.

Traslados.—Durante la última decena del mes actual, han sido trasladados:

Oficial 3.º D. Juan de Tornos y Fernández, de la Junta Consultiva, á Oviedo.

Oficial 2.º D. Salvador Tejerina, reingresado, á Santander.

Oficial 1.º D. Adolfo Gómez Goicorreteá, de la Central á Bélmez.

Subdirector de 2.º D. José Guasch y Vich, reingresado, á la Central.

Oficial 1.º D. Manuel Baleriola y Albaladejo, reingresado, á Segorbe.

Oficial 2.º D. Juan Gallego, reingresado, á Sevilla.

Oficial 2.º D. Angel Despons, de Lloret de Mar á Gandía.

Oficial 2.º D. Luis López Aveta, de la Central á Santander.

Aspirante 2.º D. José Solé y Gil, de Barcelona á Tarragona.

Oficial 3.º D. Damián Azpitarte, de Huesca á Monzón.

Oficial 1.º Mayor D. Hermenegildo Casado, de Peñafiel á Miranda.

Aspirante 2.º D. Mariano González, de Miranda á Peñafiel.

Red telefónica en Cuenca.—La *Gaceta de Madrid* del 24 del actual publica una Real orden de Gobernación y el pliego de condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta el establecimiento y explotación de una red telefónica en Cuenca.

El acto de la subasta se verificará á los cuarenta días, á contar desde el siguiente al de la publicación de dicha Real orden.

La resistencia del cuerpo humano.—Mr. Du Bois, de Berna, presentó últimamente una nota á la *Académie de Sciences*, de Paris, respecto á la duración del período variable de fluir la corriente eléctrica cuando se aplica una diferencia potencial al cuerpo humano. Usó un condensador conectado á una batería, por la resistencia que había que comparar, y entonces formó el circuito por un período muy corto, dejando caer un lápiz de acero contra una masa de acero. De esta manera rompió el circuito antes de llegarse al punto de estabilidad, y midiendo la carga en el condensador se pudo obtener un punto de la curva de presión ascendente. De esto y la diferencia de potencial fija, se puede averiguar el período de la variación en la corriente. Por sus experimentos comparativos, el autor deduce que el cuerpo humano, durante el período de variación de la corriente, presenta una reacción muy inferior á la resistencia óhmica. En una palabra, su capacidad anula en parte la resistencia. Sin embargo, la resistencia del cuerpo durante este período de corriente variable es constante. Aumenta con el largo de las partes del cuerpo que estén en circuito y depende también de la superficie de los electrodos. Finalmente, afirma que el cuerpo obra como condensador con un dieléctrico líquido, teniendo una capacidad que equivale aproximadamente á 0,165 microfarad.

Subasta.—La Dirección general de Correos y Telégrafos anuncia una subasta para la adquisición de 10.000 postes telegráficos de siete metros de longitud.

La subasta se verificará por pliegos cerrados, según las reglas establecidas en las instrucciones vigentes para la contratación de servicios públicos, el día 18 de Octubre próximo, verificándose el acto en la Dirección general de Correos y Telégrafos, á las once de la mañana.

Jefe del Centro de Coruña.—Ha llegado á Zaragoza, procedente de Santa Cruz de Tenerife y Madrid, el Jefe de Centro D. Ricardo Paris y Vierje, que ha sido destinado á Coruña.

Regresado.—Procedente de los baños de Paracuellos de Giloca, ha regresado á esta corte el Jefe de Centro D. Tomás Soler y Ripoll.

Exámenes de Telégrafos.—Química.

Relación de aprobados.

	Número de puntos.
Día 16.]	
D. José María González y Salóm.....	18
D. Juan Alfaya y Pérez.....	17
D. Pablo Gutiérrez y Moreno.....	19
D. Joaquín Pastor y Romero.....	17
D. Bernardo Soler.....	21
D. Juan J. Gallego.....	17
D. Francisco Sáez de Miera.....	17
D. Antonio Linares y Salvador.....	17
Día 17.	
D. Manuel Balseiro y Cámara.....	22
D. Francisco Guirado y Vizcaino.....	18
D. Valerio Hernández.....	23
D. Narciso Estrada y Valoria.....	21
D. Vicente Aguado y Marinoni.....	21
D. Federico Angulo y Contreras.....	21
D. Vicente Aguinaga.....	22
D. José Juanés y Ramírez.....	22
D. Narciso Montón y Palacios.....	17
Día 18, festivo.	
Día 19.	
D. Emilio Pineda y del Campo.....	19
D. Mariano Orcalla y Gil.....	18
D. Pelayo García y Almodóvar.....	18
D. Graciano Caballero.....	19
D. Antonio Mellado.....	20
D. Jerónimo López y Menchero.....	18
D. Miguel Vidal y San José.....	23
D. Bartolomé Cerro y Acuña.....	18
Día 20.	
D. José María Misas y Guijos.....	22
D. Jacinto Gómez de la Flor.....	18
D. Manuel Hernández y Jorge.....	19
D. Francisco Burgos y Diaz.....	19
D. Augusto Vázquez y Barreda.....	22
D. Ramón Arias y Pérez.....	24
D. José Agustín y Castro.....	18
Día 21.	
D. Manuel Expósito y Albarrán.....	20
D. Juan Bibiloni.....	20
D. Julio Losarcos.....	21
D. Francisco Trujillo y Núñez.....	19
D. Angel Cases y González.....	19
D. Joaquín Diaz y Pedregar.....	21
D. Jesús Fernández y Martínez.....	18
D. Mariano Fúster.....	19

	Número de puntos.
Día 22.	
D. Miguel Gutiérrez y Menéndez.....	18
D. Pedro Granero y Torrado.....	18
D. Manuel Martínez y Bienvenida.....	21
D. Fernando de Pío.....	18
D. Pedro Vázquez y Garán.....	18
D. Andrés Blasco.....	20
D. Luis Ovilo.....	19
D. Nicolás Soto y Redondo.....	20
D. Dionisio Sanz y Castillejo.....	18
Día 23.	
D. Antonio Cobos y Ayala.....	18
D. Antonio Molero y Nieto.....	19
D. Francisco Meseguer.....	19
D. Vicente Fernández y García.....	20
D. Juan Gralla.....	18
D. Julio Alvarez y Alvarez.....	21
Día 24.	
D. Manuel Calderón y Cadiñanos.....	24
D. José María García y Acuña.....	19
D. José Rodríguez del Pozo.....	20
D. Félix Sanz y Manobo.....	26
D. Emilio Sánchez Pastor.....	20
D. Manuel Tabuena y Bello.....	19
Día 25, festivo.	
Día 26.	
D. Antonio Vilches y González.....	17
D. Angel Hidalgo y Machado.....	18
D. Felipe Oliver y Oliver.....	20
D. Pastor Stolle.....	19
D. Eloy Villegas y Vallejo.....	19
D. Venancio Janer.....	20

Mejoramiento.—Se encuentra restablecido de una gran enfermedad nuestro querido amigo y compañero Habilitado de la sección de Ciudad Real D. Ramón Roldán.

Lancha eléctrica.—La lancha eléctrica *Vril*, construida para el Ministerio de Marina ruso, parece haber excedido considerablemente lo estipulado en el contrato. Construida y equipada, eléctricamente, para dar una media velocidad de $4\frac{1}{2}$ nudos por hora, durante diez horas consecutivas, en la última prueba, realizada ante el agregado de Marina del Gobierno ruso, capitán Grigorovitz, el pequeño buque dió una media velocidad de $5\frac{1}{2}$ nudos por hora, quedando, según parecía, suficiente energía en los acumuladores para justificar la afirmación de sus constructores, de que podía haber seguido con la misma marcha de $5\frac{1}{2}$ nudos por veinte horas. Debido a la falta de tiempo, no se hizo una prueba detallada, pero los datos detenidos permiten a los fabricantes garantizar una velocidad de $5\frac{1}{2}$ nudos, durante quince horas, sin agotarse las baterías.

Los telegrafistas en Cuba.—En el trasatlántico *Cavadonga* han llegado a España, procedentes de

Santiago de Cuba, los telegrafistas D. Eduardo Saa Buisán, D. Juan Muro (procedentes del cuerpo peninsular), D. José Cantero, D. Juan Lozano Molero y D. Antonio Manzano, nombrados todos segundos Tenientes de Comunicaciones por el gobernador general de la gran Antilla.

El Sr. Lozano, a quien hemos tenido el gusto de saludar a su paso por Madrid, marchó a la isla de Cuba hace tres años formando parte del batallón de ingenieros telegrafistas. Después de permanecer varios meses en campaña, fué destinado a la Habana, en donde hizo unas brillantes oposiciones para el ingreso en el cuerpo de comunicaciones de la isla, quedando en situación de supernumerario hasta que terminase la insurrección.

Al estallar la guerra con los Estados Unidos, el Sr. Lozano fué nombrado segundo teniente y destinado a Santiago de Cuba, en cuya capital ha prestado excelentes servicios, no descansando día y noche comunicando órdenes constantemente de campaña ó batiéndose y sufriendo idénticas penalidades que todos sus compañeros de armas.

El último de los señores mencionados, D. Antonio Manzano, merece todo género de elogios por su patriotismo y heroica conducta.

Hacia veinte años que el Sr. Manzano pertenecía al cuerpo de Comunicaciones de Cuba, siendo natural del mismo Santiago de Cuba. Sorprendióle la guerra hispanoamericana hallándose de encargado de la estación del Caney.

En el encuentro en que murió gloriosamente el general Vara de Rey, sufrió una grave herida de bala que le atravesó una pierna. Poseía una casa en el Caney y otra en Santiago; ambas fueron saqueadas por los insurrectos americanos, y robados todos los enseres de su propiedad.

Hombre de edad madura, ha preferido regresar a la madre Patria a servir a los enemigos de España, con la circunstancia de que ha sido repatriado en compañía de su amante esposa y de sus tres hijos, y de que ha perdido todo cuanto poseía a fuerza de trabajos y privaciones, cuyos bienes excedían de 5.000 pesos.

Aunque en el ejército español no existe el cuerpo de Comunicaciones, creemos que el digno general Correa concederá a los seis ó siete telegrafistas que se encuentran en esta situación el ingreso en alguno de los cuerpos del ejército, pues en el caso contrario, como al Sr. Lozano Molero y algún otro de los que se encuentran en igual situación, les quedan algunos meses para cumplir el tiempo reglamentario de servicio en el ejército, se daría el absurdo caso de volver a ser soldado quien ha desempeñado el cargo de oficial durante algunos meses en campaña.

Sean bienvenidos todos nuestros queridos amigos y compañeros.